

Oficio No. 0 2 2 2 DM-2012

Quito, 23 ABR. 2012

Ingeniero  
Patricio Quevedo Quiroz  
**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE COTOPAXI**  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
Presente

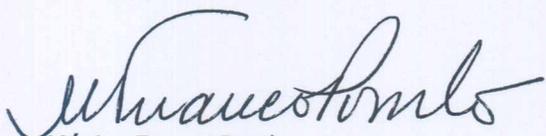
De mi consideración,

En atención a su oficio No. AN-PQ-004-2012, mediante el cual remite copia de la comunicación suscrita por los representantes de los maestros jubilados de la provincia de Cotopaxi en el año 2009, quienes solicitan sean tomados en cuenta para la reliquidación de los valores económicos correspondientes al año de su jubilación; debo indicar:

Mediante oficio No. 0073-DM-2012 de fecha 8 de febrero de 2012, suscrito por la señora Ministra de Educación, Gloria Vidal Illingworth, se remite al Econ. Patricio Rivera Yáñez, Ministro de Finanzas, la propuesta de Ley interpretativa, presentada por el Lic. Luis Mora Tello, Presidente de los Maestros Jubilados del Ecuador 2008, 2009 y 2010, con el propósito de que se sirva determinar su impacto en los recursos públicos.

El Ministerio de Educación, se encuentra a la espera del pronunciamiento por parte del Ministerio de Finanzas, mismo que una vez sea emitido, le será informado oportunamente.

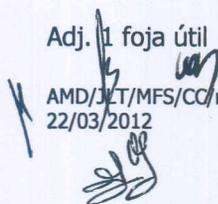
Atentamente,



Mónica Franco Pombo  
**VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA**

Adj. 1 foja útil

AMD/JLT/MFS/CC/mmora  
22/03/2012



[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz  
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)  
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

AN-PQ-004-2012

Quito DM., 24 de enero de 2012

Señora Doctora  
Gloria Vidal Illingworth  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
En su despacho

De mis consideraciones:

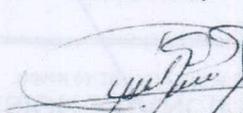
En mi calidad de Asambleísta de la República del Ecuador y de conformidad al artículo 120, numeral 9 de la Constitución y a los artículos 9, numeral 9; y 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me dirijo a usted, en su calidad de Ministra de Educación, con la finalidad de que se sirva absolver la siguiente interrogante:

Con fecha 10 de noviembre de 2011, los señores Marcelo Parreño y Cecilia Viera, en calidad de representantes de los maestros jubilados de la provincia de Cotopaxi en el año 2009, hace llegar a la Presidencia de la República, el oficio S/N en el que solicitan se los tome en cuenta para la reliquidación de los valores económicos correspondientes al año de su jubilación. Ellos reciben el oficio No. SUBDPR-O-11-064630 del 5 de diciembre de 2011 suscrito por el Ing. Jorge Oswaldo Troya Fuentes Subsecretario General del Despacho Presidencial, en el que se les informa que una copia de la mencionada comunicación ha sido trasladada a su Despacho. Anexo copias de la documentación.

Con los antecedentes antes expuestos:

1. Sírvase indicar, cuál es el análisis, respuesta e informe que ante esta solicitud ha preparado su Despacho?
2. De existir el análisis, respuesta e informe, se sirva remitir una copia a mi Despacho.

Atentamente,

  
Ing. Patricio Quevedo Quiróz  
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA  
DE COTOPAXI



25 FEB 2012